

INDICE

SESIÓN ORDINARIA N°2438

Lunes 20 de marzo del 2023

CAPÍTULO I	APROBACIÓN DEL ACTA
1°	Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2437 del 13 de marzo del 2023.
CAPÍTULO II	ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL
2°	Contraloría General de la República Oficio N°14495 DFOE-CAP-0647. Remisión Informe DFOE-CAP-SGP-00003-2021. Gestión Financiera a cargo de los Jerarcas y Alta Gerencia en las instituciones públicas.
3°	Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP y Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP. Informe de avance.
4°	Incidencias con los servicios ERP. Informe trimestral. Cierre de seguimiento.
5°	Mobile World Congress 2023. Informe Ejecutivo del Gerente General.
6°	Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo. Estudio de puesto.
CAPÍTULO III	ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA
7°	Contraloría General de la República N°13481 DFOE-EC-0620. Informe de seguimiento de la gestión del Órgano de Dirección en el Gobierno de las Entidades Públicas Costarricenses.
8°	Autoevaluación de los Órganos de Dirección del ICE y sus Empresas, de los Comités de Apoyo al Consejo Directivo. Plan de mejora 2022. Cierre.
CAPÍTULO IV	COMENTARIOS Y PROPOSICIONES
9°	No hubo.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2438

Previo a iniciar la sesión, la Presidencia de la Junta Directiva y la Secretaría de la Junta Directiva, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones de Junta Directiva.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil cuatrocientos treinta y ocho, celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas y diecisiete minutos del lunes veinte de marzo del año dos mil veintitrés. Presentes; el Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños, ubicada en su domicilio; la Secretaria,

señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su domicilio.

Ingresa como invitada por la Administración, la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, ubicada en su domicilio.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2437 del 13 de marzo del 2023.:

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, en su condición de Presidente, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes a todos. Espero que se encuentren muy bien. Al ser las diecisiete horas con diecisiete minutos, vamos a iniciar la sesión ordinaria N°2438 de hoy lunes 20 de marzo del 2023.*

Como primer punto de la agenda, someto a aprobación del acta anterior que es la N°2437 del 13 de marzo del 2023.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo y dan por aprobada el acta.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2° Contraloría General de la República Oficio N°14495 DFOE-CAP-0647. Remisión Informe DFOE-CAP-SGP-00003-2021. Gestión Financiera a cargo de los Jerarcas y Alta Gerencia en las instituciones públicas:

El señor Rodolfo Corrales Herrera, indica: *“Como siguiente punto, la Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto en las sesiones N°2344 del 18 de agosto del 2021, N°2353 del 6 de octubre del 2021, N°2359 del 10 de noviembre del 2021 y N°2415 del 24 de octubre del 2022, somete a conocimiento de la Junta Directiva, el oficio de referencia GG-479-2022 del 9 de marzo del 2023, mediante el cual presenta el informe trimestral de seguimiento al plan de actividades para el cierre de las brechas identificadas en el oficio de la Contraloría General de la República Oficio N°14495 DFOE-CAP-0647 relacionado con la remisión de Informe DFOE-CAP-SGP-00003-2021, denominado: Gestión Financiera a cargo de los Jerarcas y Alta Gerencia en las instituciones públicas.*

Del informe se extrae que del plan de trabajo para el cierre de brechas, se identifica únicamente “En proceso” la que está asociada a la implementación del ERP.

Este informe es de seguimiento trimestral, por lo tanto propongo darlo por recibido.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe y mantener la periodicidad de los informes hasta que se encuentren atendidas al 100% las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.

Artículo 3° Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP y Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP. Informe de avance:

El señor Rodolfo Corrales Herrera, señala: “Conforme al seguimiento que se ha venido dando a este tema en las sesiones: N°2311, N°2314, N°2324, N°2335, N°2338, N°2341, N°2367, N°2381, N°2397, N°2410 y N°2425, la Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-481-2023 del 10 de marzo del 2023, presenta el informe trimestral del proceso de implementación del Sistema de Planificación de Recursos ERP en la Empresa – Talento Humano y Costo, denominado: Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP.

El informe aportado por la Administración corresponde al primer trimestre del 2023, y describe el estatus de cada uno de los módulos, con un análisis comparativo del nivel de cumplimiento respecto al cronograma. En términos generales el plan de trabajo alcanza un 57% de ejecución.

Por tratarse de un informe de seguimiento trimestral propongo dar por recibido dicho informe.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, señalan que es responsabilidad de la Gerencia General velar por el cumplimiento del cronograma establecido, agradecen el informe y lo dan por recibido.

Artículo 4° Incidencias con los servicios ERP. Informe trimestral. Cierre de seguimiento:

El señor Rodolfo Corrales Herrera, señala: “Conforme al seguimiento que se le ha venido dando a este tema, según consta en las sesiones: N°2255, N°2257, N°2260, N°2263, N°2264, N°2265, N°2267, N°2272, N°2275, N°2277, N°2278, N°2281, N°2287, N°2290, N°2295, N°2299, N°2305, N°2307, N°2308, N°2311, N°2313, N°2316, N°2321, N°2323, N°2335, N°2352, N°2367, N°2381, N°2397, N°2405, N°2410 y N°2425, la Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-488-2022 del 10 de marzo del 2023, presenta el informe trimestral sobre las incidencias en los servicios ERP que se brinda a través

del modelo de negocio de asociaciones empresariales, correspondiente al período comprendido del 1° de diciembre del 2022 al 26 de febrero del 2023.

El informe en términos generales hace referencia a la comercialización del servicio, los clientes y el estado actual, el análisis del nivel de satisfacción del cliente, las acciones realizadas con el socio, la estrategia de renovación y el comportamiento operativo del servicio. Asimismo, concluye que el servicio ERP se mantiene estable, que continúa siendo un servicio rentable y que se encuentra dentro del portafolio comercial, por lo que plantean la posibilidad de dar por finalizado el seguimiento a este tema, bajo el compromiso de que si se da un hecho relevante, se informará de manera oportuna.

De mi parte estoy de acuerdo con el planteamiento presentado por la Administración, por lo que propongo dar por recibido el informe y acoger la propuesta para concluir el seguimiento y dejarlo sujeto únicamente a hechos relevantes.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría resuelven dar por recibido el informe rendido por la Administración. Asimismo, acogen la recomendación para suspender el seguimiento trimestral de este servicio, conforme a las consideraciones emitidas por la Administración y bajo el compromiso de que ante un hecho relevante se elevará a conocimiento de la Junta Directiva.

Artículo 5° Mobile World Congress 2023. Informe Ejecutivo del Gerente General:

El señor Rodolfo Corrales Herrera, señala: *“La Gerencia General de conformidad con la normativa vigente y lo aprobado en las sesiones: N°2422 y N°2437, mediante el oficio de referencia GG-515-2023 del 14 de marzo del 2023, presenta a esta Junta Directiva el informe con los principales aspectos de su participación en el evento “Mobile World Congress 2023”.*

El informe en cuestión detalla los puntos más relevantes de la participación en el evento, lo que permitió analizar con varias empresas desde la perspectiva técnica y comercial los diferentes productos para la ejecución de los proyectos 5G del Grupo ICE.

De igual manera propongo dar por recibido este informe.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe presentado por la Gerencia General.

Artículo 6° Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo. Estudio de puesto:



El señor Rodolfo Corrales Herrera, señala: “*La Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión N°2433 del 20 de febrero del 2023, mediante el oficio de referencia GG-485-2023 del 10 de marzo del 2023, presenta el resultado del estudio de puesto del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo.*”

La documentación está acompañada con el criterio técnico del Departamento de Talento Humano y Cultura de la Empresa, el cual señala que una vez realizado el análisis de los requisitos formales para la ejecución de las actividades, recomienda reclasificar el puesto a Profesional de Soporte Táctico.

Por mi parte estoy de acuerdo y si no hay observaciones, propongo acoger el acuerdo en los términos planteados.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la propuesta de acuerdo.

La Junta Directiva basada en la documentación aportada, resuelve:

Considerando que:

- a) **Mediante el acuerdo tomado por la Junta Directiva en el artículo 13° de la sesión ordinaria N°2411, celebrada el 26 de setiembre del 2022, se aprueba la actualización del Código de Gobierno Corporativo de RACSA.**
- b) **El artículo 84° del Código de Gobierno Corporativo, establece como función de este Órgano Colegiado designar un Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo.**
- c) **El artículo 130, del Estatuto de Personal de RACSA, establece que, en el caso de los puestos del Gerente General, el Auditor, Secretaría de Junta Directiva y aquellos puestos que le reporten de manera directa a la Junta Directiva, será esta, la que defina el salario correspondiente.**
- d) **La Junta Directiva en la sesión ordinaria N°2415 con fecha 24 de octubre del 2022, en el por tanto 1, aprueba la actualización del perfil del puesto del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo de RACSA, conforme con lo señalado oficio de referencia JD- OCGC-102-2022. Adicionalmente, en el por tanto 2, instruye a la Secretaría de Junta Directiva, para que comunique este acuerdo al Departamento de Talento Humano para los efectos que corresponde.**

- e) La Gerencia General, mediante el oficio GG.66.2023 del 19 de enero del 2023, informa respecto a la reactivación de solicitudes de estudios de puesto, concediendo un plazo para la recepción de éstas ante el área de Clasificación y Valoración de Puestos del Departamento de Talento Humano y Cultura, hasta el 23 de febrero del 2023.
- f) En observancia a lo dispuesto, el Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, eleva a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, mediante oficio N° JD.OCGC.11.2023 de fecha 14 de febrero del 2023, la *“Aprobación de la solicitud de estudio de puesto del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo”*.
- g) En la sesión extraordinaria N°2434, Artículo 1°, celebrada el 22 de febrero del 2023, se aprueba la actualización del perfil de Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo.
- h) Mediante el oficio de referencia DIAF-161-2023 de fecha 07 de marzo de 2023 la Dirección Administrativa Financiera somete a conocimiento de la Gerencia General el estudio de puesto DTC-401-2023, realizado por el Departamento de Talento Humano y Cultura.
- i) La Gerencia General por mediante del oficio GG-485-2023 del 10 de marzo del 2023, eleva a conocimiento de la Junta Directiva el estudio de puesto para la reclasificación del puesto de Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo.

Por tanto, acuerda:

- 1) Acoger la propuesta del Informe Técnico DTC-401-2023 sobre la reclasificación del puesto Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo pasando de la clase Profesional de Soporte Especializado a la clase Profesional de Soporte Táctico.
- 2) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 7° *Contraloría General de la República N°13481 DFOE-EC-0620. Informe de seguimiento de la gestión del Órgano de Dirección en el Gobierno de las Entidades Públicas Costarricenses:*

El Presidente señor Rodolfo Corrales Herrera, comenta: *“Someto a discusión de la Junta Directiva, el documento de la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, referencia JD-*

OCGC-18-2023 del 14 de marzo del 2023, mediante el cual presenta el informe de seguimiento de implementación de las buenas prácticas en gobierno corporativo recomendadas por la Contraloría General de la República en el oficio de referencia N°13481 DFOE-EC-0620, con corte a febrero del 2023.

El informe explica que se mantienen cuatro prácticas sujetas a seguimiento, en donde tres de ellas se clasifican “En proceso”, asociadas a la reforma del Reglamento de la Junta Directiva, el cual está a la espera de observaciones por parte de la Gerencia General.

Se identifica como “Atendida” la acción relacionada con la constitución de un comité de nombramientos y remuneraciones, en razón de que a la fecha se cuenta con el Código de Gobierno Corporativo que considera únicamente la figura de dos comités y las acciones relacionadas con la sustitución de ejecutivos claves y planes de sucesión se encuentran en el ámbito de acción de la Gerencia General.

Finalmente, la Oficialía solicita una modificación de la periodicidad de este informe, para que se presente únicamente en los meses de julio y enero, con el compromiso de que ante la existencia de algún hecho relevante se estaría informando de manera inmediata.

Propongo dar por recibido el informe, acoger la propuesta para la periodicidad del mismo y solicitar el apoyo de la Dirección Jurídica y Regulatoria para acelerar el proceso de Reforma del Reglamento de la Junta Directiva para dar por atendidas las disposiciones de la Contraloría”.

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe.

Artículo 8° Autoevaluación de los Órganos de Dirección del ICE y sus Empresas, de los Comités de Apoyo al Consejo Directivo. Plan de mejora 2022. Cierre:

El señor Rodolfo Corrales Herrera, comenta: “En cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Directivo del ICE en la sesión N°6512, oficio 0012-302-2022 del 6 de abril del 2022, mediante el oficio de referencia JD-179-2023 del 8 de marzo del 2023, se remitió a la Presidencia Ejecutiva del ICE con copia a la División de Estrategia el cierre del plan de mejora 2022, derivado del proceso de autoevaluación.

Este asunto es de carácter informativo y se da por recibido”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe.



CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

No hubo.

El Presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, concluye: *“De esta manera damos por terminada la sesión virtual al ser las diecisiete horas y veintinueve minutos. Y les agradezco su participación el día de hoy. Muchas gracias.”*